



2017-2018

Oficio No: 075/2017

Fecha: 09 de Marzo del 2017

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
PRESENTE**

En cumplimiento a lo establecido en el punto número 7 Fracción V de las bases de la convocatoria del **CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MM-IR-02-2017, RELATIVO AL ARRENDAMIENTO DE UN CARGADOR 950F POR EL TIEMPO DE 3 MESES, CON 360 (TRESCIENTOS SESENTA) HORAS POR CADA MES, PARA EL AREA DEL BASURON DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA**, esta dependencia solicitante Municipal que represento, en calidad de convocante solicitante, se pronuncia para emitir el siguiente:

DICTAMEN TECNICO

Una vez analizadas las Propuestas Técnicas como Económicas de los concursantes:

- ✓ **TECNOLOGIA AUTOMOTRIZ ESCALI S.A. DE C.V.**
- ✓ **GRUCOPA S.A. DE C.V.**
- ✓ **INMOBILIARIA MLX S.A. DE C.V.**

Se analiza lo siguiente:

1.- Que la Propuesta de **GRUCOPA SA. DE CV**, no cumplió con los requisitos exigidos en el punto número 4. H de la convocatoria de este concurso, así como su propuesta económica no es aceptable, en el caso de la empresa **INMOBILIARIA MLX S.A. DE C.V.**, tampoco cumplió con los requisitos exigidos en el punto número 4 B y H de la convocatoria de este concurso, así como su propuesta económica tampoco es aceptable y en el caso de la propuesta presentada por la empresa **TECNOLOGIA AUTOMOTRIZ ESCALI S.A. DE C.V.**, presentó tanto la documentación requerida en la Propuesta Técnica como en la Propuesta Económica, por lo cual manifiesta no tener inconveniente alguno de que este Comité otorgue el fallo a cualquiera de las tres concursantes, solo que tome las consideraciones de este Dictamen, en virtud de que solo Una propuesta reúnen los requisitos, por lo cual se propone adjudicar en favor de **TECNOLOGIA AUTOMOTRIZ ESCALI S.A. DE C.V.**, ya que cumplió con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las bases del concurso por Invitación a cuando menos tres personas **No. MM-IR-02-2017.**

Por lo que una vez analizadas las propuestas técnicas de las empresas participantes en esta Licitación, se elabora el cuadro que contiene las ofertas económicas presentadas por:



2017-2018

PROPUESTAS ECONOMICAS

CUADRO COMPARATIVO		
TECNOLOGIA AUTOMOTRIZ ESCALI S.A. DE C.V.,	\$ 1'404,000.00	MAS IVA
GRUCOPA S.A. DE C.V.	\$ 1' 598,400.00	MAS IVA
INMOBILIARIA MLX S.A. DE C.V	\$ 1' 512,000.00	MAS IVA

Finalmente esta área solicitante concluye no tener inconveniente alguno en que ese comité otorgue el fallo correspondiente.

Sin más por el momento, nos ponemos a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración relativa al presente Dictamen.

ATENTAMENTE


LIC. MIGUEL PEREZ BERNAL
DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICO MUNICIPALES